ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
26 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

RECIBIDO
29 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7085 /

LA LIGUA, 22 AGO 2025

VISTOS:

1.-La Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.-La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Ley de Chile Compra Nº 19.886 y su Reglamento Vigente.
5.- Decreto de Alcaldía Nº9578 del 05.12.2024 que aprueba presupuesto del Área de Salud Municipal año 2025.
6.- Decreto Alcaldía N°6.049 del 04/07/2025, que Autoriza Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas por la compra de Medicamentos para el Programa Cuidados Paliativos Universales.
7.- Se adjunta Memo de Adjudicación N° 04 del 21/08/25 de la Químico Farmacéutico y Acta de Evaluación.

DECRETO:

1º Adjudíquese la Licitación ID **2780-42-L125**, para "Compra de Medicamentos Programa Cuidados Paliativos Universales a los siguientes Proveedores que se detalla:

- **ETHON PHARMACEUTICALS SPA. RUT. 76.956.140-4 POR UN MONTO DE $ 49.760**
- **DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA. RUT. 76.389.090-9, POR UN MONTO DE $ 579.530**
- **CYDPHARMA LTDA. RUT. 76.394.174-4, POR UN MONTO TOTAL DE $ 922.250**
- **LABORATORIOS ANDROMACO S.A. RUT. 76.237.266-5, POR UN MONTO TOTAL DE $ 315.350**
- **ASCEND LABOPRATORIES SPA. RUT. 76.175.092-5, POR UN MONTO TOTAL DE $ 68.782**
- **CARIBEAN PHARMA SPA. RUT. 76.830.090-9, POR UN MONTO TOTAL DE $ 94.170**
- **LABORATORIO CHILE S.A. RUT. 77.596.940-7, POR UN MONTO TOTAL DE $ 14.708**

2° Los Proveedores deberán cumplir cabalmente con la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, indicado en las Bases Administrativas respectivas.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
26 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- ARCHIVO DESAM
- **ARCHIVO**
- PPV/MIIG/VAC/yss.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
21 AGO 2025
ADQUISICIONES DESAM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CESFAM RAÚL SÁNCHEZ BAÑADOS

UNIDAD DE FARMACIA

DE: DEYSY ESCOBAR

QUÍMICO FARMACÉUTICO

UNIDAD DE FARMACIA

A: YANINA SEREY

ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MEMO: 04-25

ANT: no hay

MAT: Adjudicación 2780-42-L125

La Ligua, 21 de agosto 2025

Junto con saludar, adjunto acta de evaluación licitación 2780-42-L125 **cuenta presupuestaria medicamentos programa CPU 22.04.004.007**

Anackenna Cisternas L.
17.657.100-4
Asistente Social

AS. Anackenna Cisternas Leiva
Encargada Programa CPU

Dra. Emily Del Valle Barreto Morillo
Médico Cirujano
Rut: 25.632.961-7
RCM: 44448-7

Dr. Emily Barreto Morillo
Médico PSR

Deysy Escobar Escobar
Quimico Farmaceutico

QF Deysy Escobar
Químico Farmacéutico

Distribución:

-Vianka Araya, Directora DESAM La Ligua
-Anackenna Cisternas Encargada programa CPU
-Yanina Serey, encargada de adquisiciones
-Archivo Unidad Farmacia

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ACTA DE EVALUACION

LP N°: **2780-42-L125**

"COMPRA DE MEDICAMENTOS PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES"

Ilustre Municipalidad de La Ligua – Departamento de Salud.

Mediante Decreto alcaldicio N°6049 del 4 de julio 2025 se aprueban las bases administrativas generales y técnicas para la compra de medicamentos para el programa cuidados paliativos universales del Departamento de Salud.

1. Breve descripción de la licitación

El Departamento de Salud de La Ligua require adjudicar medicamentos para el programa cuidados paliativos universales (CPU), cuenta presupuestaria medicamentos programa CPU 22.04.004.007

2. Comisión Evaluadora

Para evaluar las propuestas recibidas de acuerdo con lo establecido en las bases se constituyó la comisión de Evaluación integrada por:

Encarga Programa CPU AS Anackenna Cisternas Leiva

Médico Subrogante Dr. Emily Barreto.

Químico Farmacéutico CPU QF .Deysy Escobar

3. Análisis de Admisibilidad

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR/RECHAZAR
WINPHARM	76.079.782-0	Oferta Aceptada
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	80.447.400-5	Oferta Aceptada
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	76.956.140-4	Oferta Aceptada
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	Oferta Aceptada
Distribuidora Salcobrand	76.031.071-9	*Oferta Aceptada*
SCM	77.337.544-5	Oferta Aceptada
CYDPHARMA LTDA.	76.394.174-4	Oferta Aceptada
Pharmaxpress Spa	77.032.509-9	Oferta Aceptada
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5	Oferta Aceptada
INSUVAL S.A.	77.768.990-8	Oferta Aceptada
Droguería Concepción Ltda	76.537.264-k	Oferta Aceptada
Ascend Laboratories SpA	76.175.092-5	Oferta Aceptada
Caribean Pharma SpA	76.830.090-9	Oferta Aceptada
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9	Oferta Aceptada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

4. **Criterios de Evaluación de las ofertas**

De acuerdo con lo señalado en las bases de licitación, los criterios de evaluación y sus ponderaciones serán en relación a los siguientes criterios definidos: uación se indica:

ITEM	DESCRIPCION	PONDERACION
CALIDAD TECNICA DEL PRODUCTO	SEGÚN CRITERIO ADJUNTO	40%
PRECIO	(MENOR PRECIO OFERTADO/PRECIO OFERTA)* 100	30%
PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN CRITERIO ADJUNTO	10%
FLETE SIN RECARGO	SEGÚN CRITERIO ADJUNTO	10 %
POLITICA DE CANJE Y DEVOLUCIÓN	SEGÚN CRITERIO ADJUNTO	10%

5. **RESUMEN EVALUACION**

De acuerdo a los criterios de evaluación analizados y en base a la documentación presentada por cada uno de los oferentes;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PROVEEDOR	RUT
Ácido tranexamico 1000mg/10ml	18 ampollas	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	76.956.140-4
Eszoplicona 3 mg	1000 comprimidos	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9
Haloperidol 1mg	1000 comprimidos	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9
Mirtazapina 15 mg	2000 comprimidos	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9
Morfina 20 mg/ ml gotas (Frasco 20 ml)	50 Frascos	CYDPHARMA LTDA.	76.394.174-4
Polietilenglicol (PEG 3350) 17 gr	400 sobres	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5
Pregabalina 75 mg	2000 comprimidos	Ascend Laboratories SpA	76.175.092-5
Risperidona 1mg/ml gotas (Frasco 30 ml)	20 Frascos	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5
Supositorio de glicerina 3,0 gr	100 supositorios	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	76.956.140-4

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Tramadol/paracetamol 37.5/325 mg	1000 comprimidos	Caribean Pharma SpA	76.830.090-9
Tramadol Clorhidrato 100 mg/ml gotas (Frasco 10 ml)	20 frascos	LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7

Los miembros de la Comisión Evaluadora, nombrada mediante alcaldicio N°6049 del 4 de julio 2025

Anakenna Cisternas L.
Asistente Social

AS. Anackenna Cisternas Leiva

Encargada Programa CPU

Dra. Emily Del Valle Barreto Morillo
Médico Cirujano
Rut: 23.638.961-7
RCM: 445437

Dr. Emily Barreto Morillo

Médico PSR

Deysy Escobar Escobar
Quimico Farmaceutico

QF Deysy Escobar

Químico Farmacéutico

ACTA DE EVALUACIÓN

Número de ID Licitación: 2780-42-L125
Fecha: 14 de agosto 2025

1. Calidad del producto (40%)
2. Precio (30%)
3. Plazo de entrega (10%)
4. Flete (10%)
5. Canje (10%)

1. OFERTA: ACIDO TRANEXAMICO DE 1000MG/10 ML

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad	Precio Unitar	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	TRNX.AC110AMPO. (BE)AC. TRANEXÃMICO 1G/10ML X 10 AMP.. DIFEM PHARMA. TRANEXAMICO AC.. REG ISP F-25519. VCTO 06-2027. LOTE . LOTE 243212049 -- 7801000001720	18	1462,5	$	26325	40	30,0	10	10	10	100,0
SCM	SCM PHARMA SPA	Acido Tranexamico 1000Mg, 10Ml - Acido Tranexamico 1000Mg, 10Ml Sol. Iny. Cj. X 10 Amp., Lab. Difem Pharma, Vence 28-02-2028.	18	2660	$	47880	40	16,5	10	10	10	86,5
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	22100411 ESPERCIL 1000 SOLUCION INYECTABLE 1000 MG/ 10ML - ACIDO TRANEXAMICO 1000 MG, CAJA X 3, REG. ISP F-4457/20, FECHA DE VCTO 31-12-2026, DESPACHO EN 02 DÃAS	18	3786	$	68148	40	11,6	10	10	10	81,6
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	ACIDO TRANEXAMICO 1000MG-10ML SOL. INY. CJ. X 10 AMP. VT -06-2027	18	2680	$	48240	40	16,4	10	10	10	86,4
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	DIF0053 ACIDO TRANEXAMICO 1000MG/10ML SOL. INY. CJ. X 10 AMP., ACIDO TRANEXAMICO 1000mg/10mL, F-25519/20, DIFEM PHARMA, 30-06-2027, venc: 30-06-2027, Plazo de entrega de 48 hrs	18	1900	$	34200	40	23,1	10	10	10	93,1
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	198000295D AC. TRANEXAMICO 1000 MG10ML SOL. INYECTABLE X 10 AMP. LAB DIFEM FVEN 06-2027 REG ISP F-25519-20 SE COTIZA VALOR AMPOLLA EMPAQ NO FRACCIONABLE DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	18	1700	$	30600	40	25,8	10	10	10	95,8

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.

2. OFERTA: ESZOPLICONA EN COMPRIMIDOS DE 3MG

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad	Precio Unitar	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
WINPHARM	PV-WINPHARM	ESZOPICLONA 3 MG CM REC CX30 ESZ23022 F-22496 30-11-2025 0:00 SEVENPH	1000	120	$	120000	30	15,8	10	10	10	75,8
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA.	OFERTA MUNNICH CG	263665 NIRVAN COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 3 MG. 40 - ESZOPICLONA - BIOEQUIVALENTE - CAJA POR 40 COMPRIMIDO RECUBIERTO - HIPNOTICOS: F-18537 - SAVAL, CAJA X 40 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL.	1000	230	$	230000	40	8,2	10	10	10	78,2
SCM	SCM PHARMA SPA	Eszopiclona 3 Mg X 30 Tab. Rec., Lab. Chile, Vence 31-12-2026.	1000	101	$	101000	40	18,7	10	10	10	88,7
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	ESZP0003COMP. (BE)ESZOPICLONA 3MG X 30 COMP.REC.. LABORATORIO CHILE. ESZOPICLONA. REG ISP F-27519. VCTO 03-2027. LOTE . LOTE 32547 -- 7800007811530	1000	97,4	$	97400	40	19,4	10	10	10	89,4

Anakenna Cisternas L.
17.657.100-4
Asistente Social

Deysy Escobar Escobar
15.817.265-8
Quimico Farmaceutico

Dra. Emily Del Valle Barrera Morales
Médico Cirujano
Rut. 25.633.601-1
RCM. 44548-7

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	22100238 NOPTIC COM RECUBIERTO - ESZOPLICONA 3 MG-BIOEQUIVALENTE, CAJA X 30, REG. ISP F-16724/23, FECHA DE VCTO 31-07-2027, DESPACHO EN 02 DÃAS	1000	207	$	207000	40	9,1	10	10	10	79,1		
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	SEV0136 ESZOPICLONA (B) 3 MG X 30 COMP. REC. (MP), Eszopiclona 3 mg, F-22496/21, SEVEN PHARMA, 31-03-2026, venc: 31-03-2026, Plazo de entrega de 48 hrs	1000	63	$	63000	30	30,0	10	10	10	90,0	vto menor a 12 meses	
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	19900083 ESZOPICLONA 3 MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS LAB CHILE FVEN 03-2027 REG ISP F-27519-23 SE COTIZA VALOR COMPRIMIDO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	1000	76	$	76000	40	24,9	10	10	10	94,9		

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA

3. OFERTA: HALOPERIDOL EN COMPRIMIDOS DE 1 MG

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	40034 HALOPERIDOL COMPRIMIDOS 1.0MG. 30 - BIOEQUIVALENTE - CAJA POR 30 COMPRIMIDO - NEUROLEPTICOTRANQUILZ.MAYOR: F-4182 - GENERICOS BIOEQUIVALENTES - CAJA X 30 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUEN	1000	57,5	$	57500	40	25,6	10	10	10	95,6
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	HLPR0001COMP. (BE)HALOPERIDOL 1MG X 30 COMP.. SYNTHON. HALOPERIDOL. REG ISP F-4182. VCTO 01-2028. LOTE . LOTE A2404854B -- 7800008010055	1000	51,3	$	51300	40	28,7	10	10	10	98,7
SCM	SCM PHARMA SPA	Haloperidol 1 Mg X 30 Comp. Bio, Lab. Synthon, Vence 31-12-2026.	1000	61	$	61000	40	24,1	10	10	10	94,1
DrogueriÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	SE OFRECE..HALOPERIDOL 1MG EN CAJA DE 960 COMP VT 11-2027	1000	71	$	71000	40	20,7	10	10	10	90,7
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	RID0068 HALOPERIDOL 1MG X30 COMP, Haloperidol 1 mg, F-4182/20, SYNTHON CHILE LTDA., 31-01-2028, venc: 31-01-2028, Plazo de entrega de 48 hrs	1000	57	$	57000	40	25,8	10	10	10	95,8
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	40034 HALOPERIDOL [BE] 1 MG 30 COMPRIMIDOS LAB SYNTHON FVEN 01-2028 REG ISP F-4182-20 SE COTIZA VALOR COMPRIMIDO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	1000	49	$	49000	40	30,0	10	10	10	100,0

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA

4. OFERTA: MIRTAZAPINA EN COMPRIMIDOS DE 15 MG.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	4641 CIBLEX COMPRIMIDOS 15 MILIGRAMOS 30 - MIRTAZAPINA - BIOEQUIVALENTE - CAJA POR 30 COMP. RECUBIERTOS - ANTIDEPRESIVO: F-12348 - RECALCINE , CAJA X 30 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUENTA CON SE	2000	749	$	1498000	40	5,2	10	10	10	75,2

Anakenna Cisternas L.
17.657.100-4
Asistente Social

Deysy Escob
15.817
Quimico F

Dra. Emily Del Valle Garcia Morillo
Medico Cirujano
Rut: 25.633.961-7
REM: 44348-7

ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	MRTZ0015COMP. (BE)MIRTAZAPINA 15 MG X 30 COMP.REC. ASCEND. MIRTAZAPINA. REG ISP F-28079. VCTO 09-2026. LOTE . LOTE -- 7804650887003	2000	400	$	800000	40	9,8	10	10	10	79,8	
SCM.	SCM PHARMA SPA	Mirtazapina Comprimidos Recubiertos 15 MgÂ 3X10S Blisters, Lab. Ascend, Vence 31-01-2028.	2000	182	$	364000	40	21,4	10	10	10	91,4	
LABORATORIO CHILE S.A.	2780-42-L125 LABORATORIO CHILE S.A.TEVA	32100783 120-10-81118 MIRTAZAPINA 15MG 30 COMP REG.ISP F-28202/24 EQUIVALENTE TERAPÃ‰UTICO Mirtazapina 15 mg 30 Comprimidos Recubiertos, venc: 30-11-2027, Se adjunta documentacion tÃ©cnica, certificado de farmacovigilancia, politica de canje, devoluciones y norma GMP. Entrega 2 dias habiles	2000	195	$	390000	40	20,0	10	10	10	90,0	
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda.	Drogueria Concepcion LC	MIRTAZAPINA [BE] 15 MG ESTCH. MG X 30 COM. REC. VT 30-06-2026	2000	198	$	396000	40	19,7	10	10	10	89,7	
Ascend Laboratories SpA.	Ascend Laboratories SpA	MIRTAZAPINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 15 MG 3X10S BLISTERS REG ISP: F-28079 FABRICADO POR UNISON PHARMACEUTICALS, PROCEDENCIA INDIA VENC: JUNIO 2026 CERTIFACION GMP FLETE SIN CARGO MONTO MÃNIMO DE FACTURACIÃ"N Y DESPACHO. DESPACHO: 3 DIAS HABILES. CANJE	2000	130	$	260000	30	30,0	10	10	10	90,0	Vto en 11 meses
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	ASC0116 MIRTAZAPINA (B) 15 MG ESTCH. MG X 30 COM. REC., MIRTAZAPINA, F-28079, ASCEND, 30-06-2026, venc: 30-06-2026, Plazo de entrega de 48 hrs	2000	140	$	280000	30	27,9	10	10	10	87,9	Vto en 11 meses
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	19900213 MIRTAZAPINA 15 MG X 30 COMP REC. LAB CHILE FVEN 11-2027 REG ISP F-28202-24 SE COTIZA VALOR COMPRIMIDO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	2000	181	$	362000	40	21,5	10	10	10	91,5	

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

5.OFERTA: MORFINA EN FRASCO DE 20 ML, GOTAS

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
CYDPHARMA LTDA.	Laboratorio CYD Pharma Limitada	ORAMORPH, MORFINA SULFATO 20 MG.ML. SOLUCION AL 2% X 1 FCO. 20 ML. FRASCO GOTARIO, ENVASE RESISTENTE CON SELLO QUE ASEGURA LA INVIOLABILIDAD, FABRICADO POR L. MOLTENI C. DEI F.LLI ALITTI SOCIETA DI ESERCIZIO S.P.A. ITALIA GMP.-FOTOCERT.EMAEQUIV.TERAPEUTICA- FARMACOVIGILANCIA I.S.P-REG. I.S.P.F-1951822- VENC. NOV 2027. CERT. I.S.P.SIN DENUNCIOS-FICHA TECNICA	50	15500	$	775000	40	30,0	10	10	10	100,0

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

CYDPHARMA LTDA.

6. OFERTA: POLIETILENGLICOL EN SOBRES DE 17GR. (PEG 3350)

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total

Ana [illegible]
17.857.[illegible]-4
Asistente Social

Deysy Escobar Es[illegible]
15.817.265-[illegible]
Quimico Farma[illegible]

Dra. Emily Del Valle Romero Morillo
Medico Cirujano
Rut: 25.693.861-7
RCM: 44748-7

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	546604 ACCUALAXAN POLVO PARA SOLUCIÃ"N ORAL SOBRES 17G X7- CAJA POR 7 SOBRES- LAXANTE: F-21154- PHARMA INVESTI- , CAJA X 7 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUENTA CON SERVICIO DE POST VENTA EL QUE EN	400	1040	$	416000	40	7,2	10	10	10	77,2	
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	MCRGLSESACHET. CONTUMAX PVO. SOL. ORAL 17 GR X 15 SOB. (3350). TECNOFARMA. MACROGOL. REG ISP F-19791. VCTO 08-2027. LOTE . LOTE 08523 -- 7730766002644	400	1266,7	$	506680	40	5,9	10	10	10	75,9	
SCM	SCM PHARMA SPA	Polietilenglicol 3350 Macrogol - Accualaxan 17 Gr X 7 Sobres, Lab. Megalabs, Vence 31-12-2026.	400	1323	$	529200	40	5,7	10	10	10	75,7	
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	95010605 LAX 3350 POLVO PARA SOLUCION ORAL - MACROGOL 3350 17 GRAMOS, CAJA X 7, REG. ISP F-18718/21, FECHA DE VCTO 31-05-2028, DESPACHO EN 2 DIAS	400	450	$	180000	40	16,7	10	10	10	86,7	
INSUVAL S.A.	INSUVAL	POLIETILENGLICOL 3350 SACHET 17 GRS ELAB RECETARIO MAGISTRAL INSUVAL VCTO 6 MESES DESDE ELAB SEGUN DS79 DESPACHO 3 DÃAS HÃBILES FLETE PAGADO MÃNIMOS DESPACHO 50.000 NETO	400	250	$	100000	20	30,0	10	10	10	80,0	vto 6 meses, registro sanitario
Distribuidora Salcobrand	OFERTA SALCOBRAND	584014 MACROGOL 3350 SOBRES X 17 GX 7 SOBRES. ISP: F-26845. Vcto: 30-06-2026. Despacho en 3 dÃ-as hÃ¡biles. sin cargo por flete. Monto mÃ-nimo despacho 80.000+ IVA.	400	490	$	196000	30	15,3	10	10	10	75,3	
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda.	Drogueria Concepcion LC	CONTUMAX 3350 17G 15 SOB VT 07-2027	400	1185	$	474000	40	6,3	10	10	10	76,3	
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	AND1069 LAX 3350 17 G. CJ. X 7 SACHET, MACROGOL 3350 17 g, F-18718/21, ANDROMACO, 31-03-2028, venc: 31-03-2028, Plazo de entrega de 48 hrs	400	1212	$	484800	40	6,2	10	10	10	76,2	
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	268045 LAX 3350 POLVO SOL. ORAL CAJA X 7 SOBRES MACROGOL PROPILENGLICOL LAB ANDROMACO FVEN 03-2028 REG ISP F-18718-21 SE COTIZA VALOR SOBRE DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	400	1171	$	468400	40	6,4	10	10	10	76,4	

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

7. OFERTA: PREGABALINA EN COMPRIMIDOS DE 75 MG

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad	Precio Unitar	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
WINPHARM	PV-WINPHARM	PREGABALINA 75 MG CP CX30 E234238 30-11-2026 0:00 SEVENPH	2000	50	$	100000	40	17,3	10	10	10	87,3
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	256321 NEURUM COMPRIMIDOS RANURADOS 75MG.30 - BIOEQUIVALENTE - CAJA POR 30 COMPRIMIDO RANURADO - ANTICONVULSIVANTE: F-24558 - SAVAL - , CAJA X 30 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUENTA CON SERVICIO	2000	296,87	$	593740	40	2,9	10	10	10	72,9

Anakenna Cisterna
17.657.100-4
Asistente Social

Deysy Escobar
15.817.
Quimico Far

Dra. Emily Del Valle Barreto Morino
Médico Cirujano
Rut: 23.053.901-7
RCM: 44540-8

SCM	SCM PHARMA SPA	Neurum 75Mg Comp Ranurados X 30 Pregabalina, Lab. Saval, Vence 30-04-2026.	2000	196	$	392000	30	4,4	10	10	10	64,4
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	PRGB0075CAPS. (BE)PREGABALINA 75MG X 30 CAP.. SEVEN PHARMA. PREGABALINA. REG ISP F-22472. VCTO 12-2026. LOTE . LOTE E240337 -- 8903726250389	2000	70	$	140000	40	12,4	10	10	10	82,4
Pharmaxpress Spa	OFERTA PHARMAXPRESS SPA	DIST-6000097 _ PREGALIN 75 MG X 150 COMP, REGISTRO ISP F-1972522 ITF LABOMED, FECHA DE VTO 30-04-2027, MONTO MIN. DESPACHO 100.000 NETO., Despacho 72 horas dÃ-a hÃ¡bil. Precio ofertado incluye flete.	2000	55	$	110000	40	15,8	10	10	10	85,8
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	95010117 PREGALEX TETRASECT 75MG COM - PREGABALINA 75MG - BIOEQUIVALENTE, CAJA X 100, REG. ISP F-26972/22, FECHA DE VCTO 31-08-2026, DESPACHO EN 02 DÃAS	2000	68	$	136000	40	12,8	10	10	10	82,8
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	NEVINEX 75MG 30 CAP [BE] VT 31-12-2026	2000	95	$	190000	40	9,1	10	10	10	79,1
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	LAB0099 PREGALIN (B) 75 MG X 150 COMP., Pregabalina 75 mg, F-19725/22, ITF-LABOMED, 30-04-2027, venc: 30-04-2027, Plazo de entrega de 48 hrs	2000	54	$	108000	40	16,1	10	10	10	86,1
Ascend Laboratories SpA	Ascend Laboratories SpA	PREGABALINA 75 MG X 500 CAPS. BLISTER GENERICO REG ISP: F-23005 FABRICADO POR ALKEM LABORATORIES LTD, PROCEDENCIA INDIA VENC: JULIO 2027 CERTIFACION GMP FLETE SIN CARGO MONTO MÃNIMO DE FACTURACIÃ"N Y DESPACHO. DESPACHO: 3 DÃŒAS HABILES. CANJE	2000	28,9	$	57800	40	30,0	10	10	10	100,0

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

Ascend Laboratories SpA

8. OFERTA: Risperidona gotas 1M/ML 30 ML

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Ofertada	Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	254688 RADIGEN GOTAS SOLUCION ORAL 1MG/ML.30ML - RISPERIDONA - BIOEQUIVALENTE - FRASCO POR 30ML SOL. ORAL GOTAS - NEUROLEPTICOTRANQUILZ.MAYOR: F-13452 - MEDIPHARM VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH C	20	9947	$	198940	40	12,8	10	10	10	82,8
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	RSPR0001GOTS. (BE)RADIGEN 1MG/ML X 30ML GTS.ORAL.. EUROFARMA. RISPERIDONA. REG ISP F-24690. VCTO 06-2027. LOTE . LOTE 0602925 -- 7800050003401	20	6495	$	129900	40	19,6	10	10	10	89,6
SCM	SCM PHARMA SPA	Risperidona - Radigen 1 Mg 30 Ml X Frasco, Lab. Eurofarma, Vence 30-03-2027.	20	6889	$	137780	40	18,5	10	10	10	88,5
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	95008653 SPIRON GOTAS - RISPERIDONA 1 MG / ML - CAJA X 1 FRASCO DE 30 ML - BIOEQUIVALENTE REG. ISP F-25665/20, FECHA DE VCTO 31-01-2028, DESPACHO EN 02 DÃAS	20	4250	$	85000	40	30,0	10	10	10	100,0
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	RADIGEN 1MG-ML GTS ORAL 30 ML [BE] VT 06-2027	20	8390	$	167800	40	15,2	10	10	10	85,2

Anakenna Cisternas L.
17.657.100-4
Asistente Social

Deysy Escobar Escobar
15.817.265-8
Quimico Farmaceutico

Dra. Emily Del Valle Barreto Morillo
Médico Cirujano
Rut: 25.633.061-7
RCM: 44548-7

Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	AND0776 SPIRON GTS 1MG/ML 30ML, Risperidona 1 mg/ml, F-25665/20, ANDROMACO, 31-01-2028, venc: 31-01-2028, Plazo de entrega de 48 hrs	20	6600	$	132000	40	19,3	10	10	10	89,3
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	254688RADIGEN 1 MGML SOLUCION ORAL PARA GOTAS 30 ML RISPERIDONA LAB EUROFARMA FVEN 03-2027 REG ISP F-13452-23 SE COTIZA VALOR FRASCO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	20	6305	$	126100	40	20,2	10	10	10	90,2

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

9. OFERTA SUPOSITORIO DE GLICERINA 3,0 GRS

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	GLCR0003SUPO. GLICERINA 3G X 10 SUP.AD.(1/1). VALMA. GLICERINA. REG ISP F-6379/20. VCTO 09-2026. LOTE . LOTE -- 7800044000010	100	154,9	$	15490	40	30,0	10	10	10	100,0
SCM	SCM PHARMA SPA	Glicerina - Sup. De Glicerina Adulto 1, 1 3G X 10 Supositorios, Lab. Valma, vence 30-04-2028.	100	172	$	17200	40	27,0	10	10	10	97,0
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	GLICERINA ADULTO SUSP 1-1 3G X 10 SUP VT -06-2027	100	210	$	21000	40	22,1	10	10	10	92,1
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	VAL0059 GLICERINA ADULTO SUSP 1/1 3G X 10 SUP Glicerina 3 g F-6379/20 VALMA VENC. 30-06-2027, Plazo de entrega de 48 hrs	100	206	$	20600	40	22,6	10	10	10	92,6

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

ETHON PHARMACEUTICALS SPA.

10. OFERTA TRAMADOL/PARACETAMOL 37,5/325 MG.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	258403 DOLOTEN COMPRIMIDOS X30 - BIOEQUIVALENTE - CAJA POR 30 COMPRIMIDO - ANALGESICO MAYOR: F-23729 - BAGO - , CAJA X 30 VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUENTA CON SERVICIO DE POST VENTA EL QUE EN	1000	320	$	320000	40	4,0	10	10	10	74,0
SCM	SCM PHARMA SPA	Tramadol Paracetamol 37.5, 325 Mg X 30 Comp Rec, Lab. Seven Pharma, Vence 28-02-2028.	1000	65	$	65000	40	19,8	10	10	10	89,8
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	95003085 ZALDIAR 37.5 MG/ 325 MG CM RECUEBIERTOS - TRAMADOL CLORHIDRATO 37.5 MG / PARACETAMOL 325 MG - PRODUCTO REFERENTE, CAJA X 20, REG. ISP F-11848/22, FECHA DE VCTO 30-09-2027, DESPACHO EN 02 DÃAS	1000	309	$	309000	40	4,2	10	10	10	74,2
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	TRAMAVOLTA 37,5-325 MG 30 COMP. REC. TRAMADOL-PARACETAMOL VT 31-12-2026	1000	154	$	154000	40	8,4	10	10	10	78,4
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	SEV0167 PARACETAMOL 325MG+TRAMADOL 37.5MG (B) X 30 COMP. REC. (MP), PARACETAMOL 325 mg. - TRAMADOL CLORHIDRATO 37.5 mg., F-26271, SEVEN PHARMA, 30-11-2027, venc: 30-11-2027, Plazo de entrega de 48 hrs	1000	43	$	43000	40	30,0	10	10	10	100,0

Anakenna Cisterna L.
17.657.100-7
Asistente Social

Deysy Escobar Escobar
15.817.265-8
Quimico Farmaceutico

Dra. Emily Del Valle Barreto Murillo
Médico Cirujano
Rut: 25.632.961-4
RM: 44540-7

DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	19900073 PARACETAMOL+TRAMADOL [BE] [325+37,5] MG 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS LB CHILE FVEN 12-2027 REG ISP F-22974-21 SE COTIZA VALOR COMPRIMIDO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	1000	67	$	67000	40	19,3	10	10	10	89,3

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

Caribean Pharma SpA

11. OFERTA TRAMADOL CLORHIDRATO DE 100MG/ML GOTAS (FRASCOS DE 10 ML)

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Ofertada	Unitario	Moneda	Monto	1	2	3	4	5	Total
WINPHARM	PV-WINPHARM	TRAMADOL GOTAS 100MGML FC UD 22J0781 F-20254 30-10-2025 0:00 PASTEUR	20	2100	$	42000	30	8,8	10	10	10	68,8
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	OFERTA MUNNICH CG	265078 TRAMADOL CLORHIDRATO GOTAS ORALES 100MGML 10ML - FRASCO POR 10ML SOL. ORAL - ANALGESICO MAYOR: F-18720 - GENERICOS VARIOS - VENCIMIENTO 09-2027 MONTO MINIMO DE FACTURACIÃ"N 200.000.- NETO DEL TOTAL ORDEN DE COMPRA NO APLICA POR LINEA SE ADJUNTA FICHA TECNICA. DESPACHO 1 DÃAS 24 HORAS GARANTIA 12 MESES EL DESPACHO NO TIENE COSTO ADICIONAL. MUNNICH CUENTA CON SERVICIO DE POST VENTA	20	1054	$	21080	40	17,6	10	10	10	87,6
SCM	SCM PHARMA SPA	Tramadol - Tramadol Clorhidrato 100 Mg , Ml Sol. Oral Gts. X 10 Ml, Lab. Chile, Vence 07-03-2028.	20	987	$	19740	40	18,8	10	10	10	88,8
LABORATORIO CHILE S.A.	2780-42-L125 LABORATORIO CHILE S.A.TEVA	120-10-80382 TRAMADOL GOTAS 100MG-ML 10 ML REG.ISP F-3836 EQUIVALENTE TERAPÃ‰UTICO Tramadol Clorhidrato 100 mg/ml 1 Frasco SoluciÃ³n Oral para Gotas , venc: 30-04-2027, Se adjunta documentacion tÃ©cnica, certificado de farmacovigilancia, politica de canje, devoluciones y norma GMP. Entrega 2 dias habiles	20	618	$	12360	40	30,0	10	10	10	100,0
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals Spa.	TRMD0100GOTS. (BE)TRAMADOL 100MG/ML X 10ML GTS.ORAL.. LABORATORIO CHILE. TRAMADOL. REG ISP F-3836. VCTO 04-2027. LOTE . LOTE 25534 -- 7800007803825	20	840	$	16800	40	22,1	10	10	10	92,1
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	LABORATORIOS ANDROMACO S.A. 76.237.266-5	95009207 TRAMAL SOLUCION PARA GOTAS ORALES 100MG X 10ML - BIOEQUIVALENTE REG. ISP F-13761/24, FECHA DE VCTO 30-06-2027, DESPACHO EN 02 DÃAS,	20	3960	$	79200	40	4,7	10	10	10	74,7
DroguerÃ-a ConcepciÃ³n Ltda	Drogueria Concepcion LC	TRAMADOL 100MG-ML GTS ORAL 10 ML OPK [BE] VT 30-10-2026	20	1345	$	26900	40	13,8	10	10	10	83,8
Caribean Pharma SpA	AND2780-42-L125	GEN0046 TRAMADOL 100MG/1ML GTS. ORAL X 10 ML FCO., TRAMADOL CLORHIDRATO 100mg., F-21475/24, OPKO CHILE S.A, 28-02-2026, venc: 28-02-2026, Plazo de entrega de 48 hrs	20	890	$	17800	30	20,8	10	10	10	80,8
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	OFERTA DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	265078 TRAMADOL HCL [BE] 100 MGML SOLUCION ORAL GOTAS 10 ML LAB CHILE FVEN 04-2027 REG ISP F-3836-20 SE COTIZA VALOR FRASCO DESPACHO 03 DIAS HABILES MÃNIMO DE COMPRA 30.000 + IVA. CONTACTO: CARAOS@GLOBAL-PHARMA.CL	20	790	$	15800	40	23,5	10	10	10	93,5

En base a los puntajes obtenidos y considerando fecha de vencimiento más lejana y precio, se confiere la adjudicación del producto al siguiente oferente :

LABORATORIO CHILE S.A.

Anakenya C...
17.657.100-4
Asistente Social

Deysy Escobar Escobar
15.817.265-8
Quimico Farmacéutico

Dra. Emily Del Valle Barreto Moriko
Medico Cirujano
Rut: 25.632.767-7
REM: 44548

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2780-42-L125

Yo, **DEYSY ANDREA ESCOBAR ESCOBAR**, cédula nacional de identidad N° funcionario de el/la **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA LA LIGUA** en el cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO PROGRAMA CPU**, domiciliado en en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 2780-42-L125 DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

[redacted]

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA 04 AGOSTO 2025

Deysy Escobar Escobar
15.817.265-8
Quimico Farmaceutico

DEYSY ANDREA ESCOBAR ESCOBAR

QUÍMICO FARMACEUTICA PROGRAMA CPU
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2780-42-L125

Yo, **EMILY MIRIAM DEL VALLE BARRETO MORRILLO** cédula nacional de identidad N° funcionario de el/la **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA LA LIGUA** en el cargo de **MEDICO DEL DESAM**, domiciliado en en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **2780-42 -L125** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

[redacted]

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA 11 DE AGOSTO 2025



EMILY BARRETO MORRILLO
RUT
MEDICO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2780-42-L125

Yo, **ANAKENNA TAHINA CISTERNAS LEIVA** cédula nacional de identidad N° funcionario de el/la **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA LA LIGUA** en el cargo de **A.S. ENCARGADA PROGRAMA CPU**, domiciliado en en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **2780-42-L125** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

[redacted]

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA 04 DE AGOSTO 2025

ANAKENNA CISTERNAS LEIVA
RUT.
A.S. ENCARGADA PROGRAMA CPU
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA